

## **CONDUCTAS CONTRAPRODUCENTES EN EL TRABAJO**

Se refieren a cualquier conducta intencional por parte de un miembro de la organización que es vista como contraria a los legítimos intereses de la organización. Por ejemplo, una conducta contraproducente es una violación de los procedimientos de seguridad laboral, mientras que los accidentes se consideran una contraproductividad. El conjunto de conductas contraproducentes también se llaman ilegales, inmorales o desviadas. Aquí la intencionalidad tiene una connotación adicional porque se trata de un intento de dañar a la organización, pero no es el rasgo definitorio de la conducta. Ejemplos de estas conductas son: robo, mal uso de la información, mal uso del tiempo y recursos, uso de drogas, alcohol, acciones verbales o físicas inapropiadas.